

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

## Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Único	268	Créditos para libre inversión	Inscrito	Actualmente el trámite tiene una duración aproximada de 18 días hábiles, que van desde la radicación del crédito hasta el desembolso del mismo.	Optimizar el flujo del proceso: analizando los subprocesos de la recepción, análisis, aprobación y desembolso de los créditos con el objetivo de ser reducir el tiempo utilizado en cada uno de ellos (Reducir como mínimo un día del total).	Menor tiempo de espera en la aprobación y desembolso del crédito solicitado.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	03/04/2023	11/12/2023		DOAS		Sí	40	Ajustar el plan de trabajo y socializarlo con las partes interesadas.			Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																				Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si bien, existe Plan de Ejecución para la racionalización del trámite, el inicio de la racionalización esta programada a partir del 03/04/2023, sin embargo no hay fecha para el inicio de la implementación. A su vez no se observan actividades definidas o ejecutadas para los meses de enero a marzo, presentando deficiencia en la actividad de racionalización. Por lo anterior la OCI recaba la observación de la OAPII y recomienda definir las actividades y plazos con el fin de cumplir con el objetivo.
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	